

DECRETO PRESIDENCIAL N° 23518

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Dr. Eusebio Girona Cabrera, Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, debe viajar a la ciudad de Ginebra, Suiza, con objeto de participar en la 80a. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a efectuarse del 2 al 22 de junio del año en curso.

Que para no interrumpir las labores administrativas del citado Portafolio de Estado es necesario designar Ministro Interino, de conformidad con el Decreto Ley 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, con carácter interino, al Lic. Jaime Vega Quiroga, Subsecretario de Trabajo, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica